Colpensiones

ADENDA No. 1 – CONVOCATORIA PÚBLICA CP No. 02 DE 2026

La Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, con fundamento en lo previsto en el numeral 2.4.2 MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN y teniendo en cuenta las observaciones presentadas dentro del presente proceso de selección, ha considerado necesario modificar las Reglas de Participación de la Convocatoria Pública CP No. 02 de 2026, cuyo objeto consiste en *"Contratar la prestación de servicios integrales para el diseño, producción y ejecución de estrategias de divulgación en medios no masivos, orientación ciudadana, atención en trámites, bienestar, servicios extendidos y educación multisegmento en temas de educación financiera y del portafolio de los servicios prestados por COLPENSIONES"*, así:

1. Se modifica el numeral 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN de las Reglas de Participación, el cual quedará así:

No	Etapa del Proceso	Fecha Inicial	Fecha Final	Lugar	Hora
1	Apertura Publicación de las Reglas de Participación Fecha inicio presentación propuestas	25 de febrero de 2026		Página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II	
2	Observaciones presentadas a las Reglas de Participación	26 de febrero de 2026	27 de febrero de 2026	A través de la página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II	En la fecha final se recibirán hasta las 5:00 p.m.
3	Respuestas a las observaciones	Entre el 26 de febrero de 2026 y el **04 de marzo de 2026**		Página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II	
4	Cierre del procedimiento. Fecha límite para presentar propuestas.	**09 de marzo de 2026**		Las propuestas deben presentarse a través de la página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II	3:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909 Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita: 01 8000 410909 Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co

ADENDA No. 1 – CONVOCATORIA PÚBLICA CP No. 02 DE 2026

No	Etapa del Proceso	Fecha Inicial	Fecha Final	Lugar	Hora
5	Verificación, evaluación y calificación de las propuestas	**09 de marzo de 2026**	**12 de marzo de 2026**		
6	Traslado del informe de verificación, evaluación y calificación de las propuestas. Publicación de las Propuestas (Solo en el mini sitio SECOP II) Presentación de Observaciones al Informe	**13 de marzo de 2026**	**17 de marzo de 2026**	Página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II Las observaciones se presentan a través de la página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II	
7	Comunicación de selección del contratista Publicación del informe de evaluación definitivo y de las respuestas a las observaciones *(En caso de ser necesario)*	**Hasta el 20 de marzo de 2026**		Página web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) mini sitio SECOP II	
8	Suscripción y legalización del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la fecha en que COLPENSIONES envíe la minuta para firma.		El proponente seleccionado deberá firmar el contrato y remitirlo escaneado al correo electrónico: contratacion@colpensiones.gov.co Adicionalmente, el proponente seleccionado deberá aceptar el	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909 Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita: 01 8000 410909 Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co

ADENDA No. 1 – CONVOCATORIA PÚBLICA CP No. 02 DE 2026

No	Etapa del Proceso	Fecha Inicial	Fecha Final	Lugar	Hora
				formulario digital dispuesto en la plataforma del SECOP II.	

Modificaciones en subrayado y negrilla.

Las demás condiciones y estipulaciones contenidas en las Reglas de Participación de la Convocatoria Pública CP No. 02 de 2026, permanecerán inalteradas y conservarán su exigibilidad y efecto, siempre que no contradigan lo estipulado en la presente adenda.

La presente adenda se expide a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.

JUAN CARLOS HERNANDEZ ROJAS
Vicepresidente de Gestión Corporativa (A)

Proyectó: Daniel Enrique Wilches Aroca – Profesional Máster – Dirección Contractual
Revisó: Claudia Mónica Cabezas Vargas – Directora Contractual (A)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909 Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita: 01 8000 410909 Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co